Ramsar: bienvenida a cuatro nuevas partes

Desde el anuncio de cuatro nuevas partes contratantes -Siria, Luxemburgo, Belice y Tailandia- hecho hace pocos meses, otros cuatro países se han adherido a la Convención y designado sus primeros humedales de importancia internacional. Estos son Congo, Madagascar, Colombia y El Salvador.

Colombia

La Oficina acogió con satisfacción a Colombia como su 112ª. Parte Contratante. La UNESCO recibió el instrumento de ratificación de Colombia el 18 de junio, de manera que el tratado entró en vigor para este país el 18 de octubre de 1998. El primer sitio Ramsar de Colombia es el Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta (aprox. 400.000 ha.), de la provincia de Magdalena, que comprende 20 lagunas de distinto grado de salinidad, la mayor de las cuales es la Ciénaga Grande (45.000 ha.). Se trata del ecosistema de manglares más extenso del litoral caribeño de Colombia. La pesca es muy importante para la economía local y la diversidad biológica de la zona es especialmente elevada. Tras la adhesión de Colombia, sólo queda un país del continente sudamericano (Guyana) que no se ha adherido aún a la Convención.

El Salvador

El Salvador depositó su instrumento de ratificación en la UNESCO el 22 de enero de 1999 y pasó a ser la 114ª. Parte Contratante de la Convención de Ramsar. La convención entró en vigor para El Salvador el 22 de mayo de 1999. La Oficina no ha recibido aún la Ficha Informativa Ramsar correspondiente al primer Humedal de Importancia Internacional de El Salvador, que ha sido denominado "Refugio de Vida Silvestre conocido como área natural de la Laguna El Jocotal".

Nuevos sitios Ramsar

Bolivia

Bolivia ha designado como su segundo sitio Ramsar, después de la Laguna Colorada (1990), su parte del Lago Titicaca y de la cuenca de captación asociada a ella, que abarca unas 800.000 ha. a altitudes que oscilan entre los 3.800 y los 4.200 msnm. El sitio presenta "una combinación inverosímil de lagos de agua dulce permanentes, ríos, marjales asociados y 'bofedales' (turberas del altiplano andino)". El sitio cumple varios criterios Ramsar, pero sobre todo el segundo (especies endémicas), pues en él se dan varias especies endémicas de peces del género *Orestias*, así como especies endémicas de aves e invertebrados de los Andes, como el Zampullín de alas cortas (*Rollandia microptera*). Las autoridades bolivianas siguen colaborando con las del Perú con el propósito de preparar esfuerzos conjuntos de conservación de toda la cuenca y ampliar la zona incluida en el sitio Ramsar del Lago Titicaca (sector peruano).

Ecuador

Ecuador ha designado a la Reserva Biológica Limoncocha (4.613 ha.) para la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Se trata de un sistema de marismas y pantanos situados a lo largo de la llanura aluvial del Río Napo en el bosque húmedo tropical de gran diversidad biológica, sobre todo algas azul-verde y diatomeas. Varias comunidades indígenas dependientes de la pesca tradicional viven en la zona. El año pasado se estableció una estación de investigaciones biológicas en el sitio, pero no se cuenta aún con un plan de manejo/gestión. La principal amenaza para sus características ecológicas es la extracción de petróleo por una empresa extranjera.

El Boletín de Ramsar, No. 29

Nuevas esperanzas para el loro Ognorhynchus

A comienzos de siglo, el loro *Ognorhynchus icterotis* era abundante en los bosques montañosos de Colombia y Ecuador. Aún así, para 1991 se sabía solamente de dos bandadas en esas áreas y la población global no sobrepasaba los 50 individuos. A diferencia de otros loros, *Ognorhynchus* no sobrevive en cautiverio. A pesar de extensos esfuerzos de investigación y conservación en Ecuador, la última bandada desapareció hace un año y la extinción de la especie parecía inminente. En 1998 se iniciaron esfuerzos por localizar esta especie en Colombia a través del "Proyecto Ognorhynchus". A pesar de estos intentos, tras once meses de investigación en los Andes colombianos por parte del proyecto, no se logró localizar al loro. El 18 de abril de este año, el investigador de campo del proyecto, Bernabé López-Lanús, divisó dos bandadas de *Ognorhynchus* volando sobre el bosque en un valle remoto del centro de Colombia con un total de 61 aves, y halló un nido con crías. Este descubrimiento se dio en un momento crítico, cuando la especie se ve amenazada continuamente por cazadores, coleccionistas ilegales y la tala del bosque. El Proyecto Ognorhynchus está financiado por la Fundación Loro Parque, Zoologische Gesellschaft/Fonds für Bedrohte Papageien y la American Bird Conservancy, y está respaldada en Colombia por la Sociedad Antioqueña de Ornitología. El personal del Proyecto incluye a Paul Salaman (director), Bernabé López-Lanús (director de campo), Niels Krabbe (consejero) y Julián Peña (asistente de campo). Para mayor información y acceso a fotografías visite: http://www.proaxis.com/~salaman Email: salaman@proaxis.com

La Tangara, No. 24

No a la Hidrovía en Brasil

El ministro de Medio Ambiente de Brasil, José Sarney Filho, suspendió los permisos para dragar el Alto Paraguay. Sarney declaró el 10 de febrero que la Hidrovia Paraná Paraguay puede provocar daños ambientales en el Pantanal y por eso decidió suspender los permisos de dragado del Río Paraguay, previamente concedidos por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente.

Los dragados se estaban realizando en el trecho entre Cáceres (Mato Grosso) y Corumbá (Mato Grosso do Sul), una zona donde el río queda en sus niveles más bajos durante los períodos secos y que no es navegable si no se lo draga. Para el ministro sólo hay dos alternativas: la destrucción del Pantanal con la construcción de la Hidrovía o el desarrollo sustentable a través de actividades como el ecoturismo. La decisión fue considerada como un gran triunfo por los ambientalistas de toda la región.

Boletín Río Vivos, marzo 1999